



Jesus Gomez H.

VIGÉSIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón de pleno, que se encuentra ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, calle Ramón Corona No. 25 Ote., en la Localidad de Poncitlán., Jalisco, del día **10 de octubre del año 2025, dos mil veinticinco**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en su carácter de **Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró **Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024- 2027.**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'ADM', 'Ramón', and 'Jesus Gomez H.'

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, hace uso de la voz y comentó: buenos días regidoras, regidores a las personas que nos siguen en medios digitales y público en general, les doy la mas cordial bienvenida, a esta: **"Vigésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., Administración Pública Municipal 2024-2027"**. -----

Para comenzar con el **primer punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno de este Ayuntamiento.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, respondió: gracias, Presidente previo al pase de lista, les informó que la **REGIDORA, C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES**, nos acompañara a esta sesión ordinaria de manera virtual.-----

Así mismo hago de su conocimiento, que se recibió en Secretaria General, el oficio con el número **R-54/2025** suscrito por la **REGIDORA, MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS**, mediante el cual solicita justificación de inasistencia, por asuntos personales, a esta **"Vigésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco"**, mismo que procedo a dar lectura al oficio:



MARICME Página 1 de 67 IGUADALUPE ROSAS





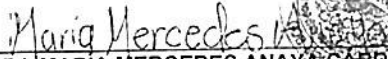
PONCITLÁN, JALISCO A 09 DE OCTUBRE DEL 2025.
 OFICIO: R-54/2025.
 REGIDORES.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.
 PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo informarles que permaneceré ausente del día 10 de octubre del año en curso, por cuestiones personales, el cual solicito se me justifique la inasistencia en caso de que llegara a celebrarse alguna Sesión Ordinaria o Extraordinaria de Ayuntamiento.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente oficio, quedando a sus órdenes para cualquier situación.

ATENTAMENTE


 REGIDORA MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS
 AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.



Recibí
 12:30 hrs
 09/10/2025

[Vertical list of signatures]

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, mencionó: Bien, regidores. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA de la REGIDORA MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-



Max:cm Página 2 de 67 JACOBINO PELOSOS *[Signature]*



El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos trece votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobada, por mayoría calificada la justificación de inasistencia de la REGIDORA, C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS.-----

MJM

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

Jesús domei H. ADMSE

[Handwritten signatures]

Procedo a dar lectura al **pase de lista** y les solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE



MARICMF

JUAN CARLOS DE JESUS





C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	AUSENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, Informo: doy cuenta Sr. Presidente que se encuentran trece Regidores presentes, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: refiero al pleno del ayuntamiento, que se encuentran presentes trece Regidores, de catorce que integran el pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las 8:23 ocho horas con veintitrés minutos, se declara legalmente instalada, la Vigésima Sesión Ordinaria a celebrarse el día 10 diez del mes de octubre año 2025 dos mil veinticinco, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, le orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, de lectura al orden del día. -----

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Actas del Ayuntamiento:
Décima Sexta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto 2025; Décima Séptima Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto 2025; Décima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de agosto 2025 y Décima Novena Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025. En la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- 4.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de acuerdos legislativos, bajo oficio No. SIN/236/2025 suscrito por el Síndico Municipal, mismos que fueron enviados por parte de la Secretaria General



MARI CME

Página 4 de 67

JORDANIK PE B JESUS

[Handwritten signature]





del Congreso del Estado, siendo estos los números: 392, 397,402,403,404,405,406,407,414 y 415-LXIV-25.

- 5.- Punto de acuerdo que consiste en acuerdos legislativos, bajo oficio No. SIN/237/2025; el cual fueron enviados por parte de la Secretaria General del Congreso del Estado, con los números: 433, 435, 437,438,439,440,441y444-LXIV-25.
- 6.- Iniciativa con puntos de acuerdo, mediante el cual se apruebe y autorice DESIGNACIÓN DE RECINTO OFICIAL, PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LA "SEGUNDA SESIÓN SOLEMENE DE AYUNTAMIENTO", EN LA COMUNIDAD DE MEZCALA DE LA ASUNCIÓN, DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO. CON MOTIVO DEL "209 ANIVERSARIO DE LA CAPITULACIÓN DE LA GESTA HEROICA DE LA ISLA DE MEZCALA", A REALIZARSE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- 7.- Iniciativa para suscripción y firma de contrato de donación y/o documento con efectos retroactivos, entre el Ejido de San Miguel Zapotitlán, Municipio de Poncitlán, Jalisco, el cual tiene por objeto regularizar la tenencia de la tierra y/o explotar inmueble, para que en el se perfore pozo profundo de agua potable que abastecerá a la población de San Miguel Zapotitlán.
- 8.- Aprobación de Pensión Vitalicia por Jubilación, al C. J. GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, empleado del Gobierno Municipal, de Poncitlán, Jalisco., al 80% de su sueldo, de acuerdo con las condiciones generales de trabajo vigentes.
- 9.- Asuntos varios.
- 10.- Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del segundo punto, que refiere al orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos trece votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el orden del día, por mayoría calificada.—

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		



Mari CMF

[Handwritten signature]





El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación de la: **Décima Sexta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto 2025; Décima Séptima Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto 2025; Décima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de agosto 2025 y Décima Novena Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025**, el cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados de la Administración Pública Municipal 2024-2027, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos. -----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **tercer punto**, por mayoría calificada.--

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., Aprueba y autoriza la: **Décima Sexta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto 2025; Décima Séptima Acta de**



MARICMF Página 7 de 67

JOSÉ GUADALUPE DE LOS RÍOS





Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto 2025; Décima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de agosto 2025 y Décima Novena Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025. Administración Pública Municipal 2024-2027

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba, autoriza e instruye al Secretario General, realice el procedimiento necesario y/o lleve a cabo la certificación final del contenido de las actas en cuestión. -----

J. Hernández Ruiz

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

[Handwritten signatures]

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, señaló: Como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: SIN/236/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual le solicito al propio Síndico, nos apoye en dar lectura al oficio en cuestión:

[Handwritten signature]

Jesús Jomei H.

[Handwritten signatures]



JUANALOE IBARRA



No. OFICIO: SIN /236/2025.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.

ASUNTO: Punto de acuerdo.

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.,
PRESENTE.-**

El que suscribe LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., por este conducto les envié atento saludo, y a su vez me dirijo a ustedes para someter a consideración de este Pleno, el presente Punto de Acuerdo:

Para el análisis y en su caso aprobación de Acuerdos Legislativos, que a continuación detallo, el cual fueron enviados mediante los oficios números: OF-CPL-S/N-LXIV-25 y OF-CPL-402-LXIV-25, por parte de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado.

ACUERDO LEGISLATIVO 392-LXIV-25

Único.- Se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que por medio de las direcciones y/o coordinaciones y/o similares en materia de inclusión y atención integral a personas con discapacidad, se difunda el cuestionario y encuesta que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco con el fin de obtener un diagnóstico con mayor certeza de datos estadísticos respecto a la realidad que enfrentan las personas con discapacidad al momento de solicitar la emisión de los certificados de discapacidad.

ACUERDO LEGISLATIVO 397-LXIV-25

Primero.- Se aprueba exhortar respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus atribuciones y respetando su autonomía, promuevan, difundan y fomenten la práctica de la charrería como deporte tradicional y patrimonio cultural, generando condiciones normativas, presupuestales y comunitarias para su fortalecimiento preservación y desarrollo.

Segundo.- Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo de cabal cumplimiento al presente Acuerdo.

Recibí: 11:00 hrs

08/10/2025

Jesús + omeli H.
[Handwritten signatures and notes on the right margin]



MARICHA

JUAN CARLOS B. B. S. [Signature]



ACUERDO LEGISLATIVO 402-LXIV-25

Único.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Cultura y a la de Turismo, ambas del estado de Jalisco, así como a los Ayuntamientos de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Mezquitic, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, Chimaltitán, Villa Purificación, Huejuquilla el Alto, Ayutla, Atemajac de Brizuela, Poncitlán, Jocotepec y Zapotlán de Rey, todos de esta entidad federativa, para que, de existir viabilidad y en el ámbito de sus respectivas competencias, busquen promover la creación, fortalecimiento y difusión de corredores gastronómicos y artesanales en las regiones indígenas del Estado, reconociendo su valor cultural, turístico, económico y territoriales de los pueblos originarios, para impulsar su desarrollo sostenible, la preservación de su identidad y su inclusión económica con equidad.

ACUERDO LEGISLATIVO 403-LXIV-25

Único.- Se instruye al Secretario enal de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa al presente Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que, de existir viabilidad técnica, económica y normativa, busque la primera autoridad el general condiciones para explorar la posibilidad de crear una Norma Técnica Estatal de Naturalización de Techos (Techos Verdes), y las segundas autoridades indicadas, el generar campañas permanentes de concientización sobre la implementación como estrategia de mitigación del cambio climático, recuperación de biodiversidad urbana, regulación térmica y resiliencia socioambiental, así como los beneficios ecológicos, sociales y económicos con los descuentos sobre el impuesto predial por el uso de techos verdes o jardines verticales que determina la ley.

ACUERDO LEGISLATIVO 404-LXIV-25

Único.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa exhorto a la Secretaria del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético más responsable y resiliente.

ACUERDO LEGISLATIVO 405-LXIV-25

Único.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaria de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de existir viabilidad, implementen, refuercen o actualicen campañas permanentes de concientización e información sobre el cáncer infantil, con el objetivo de fomentar el conocimiento de signos de alarma, promover el diagnóstico

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Jesús Domeli H.' and several illegible signatures.



Handwritten signature: JGADALUPE IBKES



temprano, garantizar el acceso a tratamiento integral, la corresponsabilidad social en la atención de estas enfermedades.

ACUERDO LEGISLATIVO 406-LXIV-25

Único.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Salud Jalisco, a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que, de existir viabilidad, analicen la posibilidad de implementar de manera conjunta campañas estatales permanentes de prevención, atención y concientización, sobre los trastornos de la conducta alimenticia, particularmente la bulimia y la anorexia, con enfoque de desarrollo humano, perspectiva de género, pertinencia cultural y enfoque interseccional, priorizando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en entornos escolares y comunitarios, a través de herramientas educativas, y psicología, sociales y comunicacionales, considerando la disponibilidad presupuestal correspondiente.

ACUERDO LEGISLATIVO 407-LXIV-25

Único. – Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos de Estado de Jalisco, a efecto que de existir viabilidad analicen de manera coordinada la posibilidad de reforzar y evaluar, incluso se busque innovar mecanismos y acciones de las políticas públicas sobre prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y concientización del cáncer de mama, incluyendo el tratamiento de la investigación científica, de la detección en hombre y mujeres, el enfoque interseccional, haciendo énfasis en promover campañas continuas en concientización con perspectiva de género; implementando estrategias diferenciales para población rural, indígena, mujeres y varones, en conjunto con la disponibilidad presupuestal para tal efecto.

ACUERDO LEGISLATIVO 414-LXIV-25

Único.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco, y a los 25 Ayuntamientos de la Entidad, tenga a bien informar sobre los avances, resultados y diagnósticos derivado de implementación hasta este momento, de la estrategia Estatal Contra el Dengue 2025 en el Estado de Jalisco.

ACUERDO LEGISLATIVO 415-LXIV-25

Único.- Gírese atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de la Secretaría de Salud, y a los 125 municipios, tengan a bien informar sobre las acciones, estrategias y programas orientados a la prevención y atención de la población durante la temporada de la araña violinista y a los otros tipos de arácnidos que puedan poner en peligro la salud y la vida de las familias del Estado de Jalisco.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Jesús Domínguez

[Handwritten signatures]



MARIUPE Página 11 de 67 *[Handwritten signature]*



Sin otro particular de momento agradezco las atenciones que brinde el presente.

ATENTAMENTE

Poncitlán, Jalisco a 6 de octubre del año 2025.

EL SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS".

c.c.p. archivo.

Continuó el uso de la voz, el **Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, en donde comentó lo siguiente: solicitarles Regidores y hacerles hincapié que todos estos acuerdos legislativos todo es en base a presupuesto existente, pero si se tiene que pasar a aprobación, por lo tanto, el expediente completo se les hizo llegar de manera digital a cada uno de ustedes, del cual solicito se pueda omitir su lectura. -----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, comentó: Comentarles regidoras y regidores, que los Acuerdos Legislativos, serán clasificaron por incisos, además que se les solicita la dispensa a la lectura, del contenido de los mismos, toda vez que fueron enviados de manera digital, en tiempo y forma.-----

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS.-----

INCISO A) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio** señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del **INCISO A) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----



MAY, CMR Página 12 de 67

JUAN CARLOS DE JESUS

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Jesús Domínguez'.





El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos trece votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO A) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

JESÚS DOMELÍ H.
 REGIDOR
 REGIDORA
 REGIDORA
 REGIDOR
 REGIDORA
 REGIDOR
 REGIDORA
 REGIDOR
 REGIDORA
 REGIDORA
 REGIDOR
 REGIDORA

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 392-LXIV-25

PRIMERO.- Se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que por medio de las direcciones y/o coordinaciones y/o similares en materia de inclusión y atención integral a personas con discapacidad, se difunda el cuestionario y encuesta que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco con el fin de obtener un diagnóstico con mayor certeza de datos estadísticos respecto a la realidad que enfrentan las personas con discapacidad al momento de solicitar la emisión de los certificados de discapacidad.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.



MARICMF Página 13 de 67 J. GUADALUPE DE JESUS



INCISO B) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del INCISO B) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General**, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO B) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

C. Arturo Isrrael Ascencio
 C. Javier Zamora Reyes
 C. Jesus Lomeli H.

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 397-LXIV-25

PRIMERO.- Se aprueba exhortar respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus atribuciones y respetando su autonomía, promuevan, difundan y fomenten la práctica de la charrería como deporte tradicional y patrimonio cultural, generando condiciones normativas, presupuestales y comunitarias para su fortalecimiento preservación y desarrollo.



MARICME

Página 14 de 67

J. GUADALUPE DE JESUS





SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO C) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO C) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** y le pido al **Secretario General,** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes,** informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO C) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
	TOTAL	13	0	0

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Jesús Lomeli H.' and other illegible signatures.



Maria CMF Página 15 de 67 *J. GUADALUPE DE JESUS*



EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 402-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Cultura y a la de Turismo, ambas del estado de Jalisco, así como a los Ayuntamientos de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Mezquitic, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, Chimaltitán, Villa Purificación, Huejuquilla el Alto, Ayutla, Atemajac de Brizuela, Poncitlán, Jocotepec y Zapotlán de Rey, todos de esta entidad federativa, para que, de existir viabilidad y en el ámbito de sus respectivas competencias, busquen promover la creación, fortalecimiento y difusión de corredores gastronómicos y artesanales en las regiones indígenas del Estado, reconociendo su valor cultural, turístico, económico y territoriales de los pueblos originarios, para impulsar su desarrollo sostenible, la preservación de su identidad y su inclusión económica con equidad.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO D) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO D) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO D) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		



MARILYN Página 16 de 67

JUAN CARLOS DE LOS RIOS



C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 403-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario enal de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa al presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que, de existir viabilidad técnica, económica y normativa, busque la primera autoridad el general condiciones para explorar la posibilidad de crear una Norma Técnica Estatal de Naturalización de Techos (Techos Verdes), y las segundas autoridades indicadas, el generar campañas permanentes de concientización sobre la implementación como estrategia de mitigación del cambio climático, recuperación de biodiversidad urbana, regulación térmica y resiliencia socioambiental, así como los beneficios ecológicos, sociales y económicos con los descuentos sobre el impuesto predial por el uso de techos verdes o jardines verticales que determina la ley.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO E) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del **INCISO E) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----



MARICARME

Página 17 de 67

JACOBINA PE DE 1505



El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos trece votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO E) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 404-LXIV-25

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa exhorto a la Secretaria del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 municipios de Jalisco, a efecto de que se analicen la viabilidad y a su vez, de considerarlo oportuno, implementen la generación de tecnologías de energía limpias, como lo son los paneles y techos solares en sus edificios y dependencias de nivel de gobierno local y municipal, contribuyendo a mitigar el cambio climático, promoviendo un modelo energético mas responsable y resiliente.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.



MARICMF

GUADALUPE DE JESUS URCINO

ADMISI
 886
 Jesús domei H.
 [Handwritten signatures and initials]



INCISO F) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO F) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO F) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

J. D. M. S. R.
 Jesús domei H.
 [Handwritten signatures and initials]

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 405-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaria de Salud Jalisco y a



M. G. P. I. C. M. F.

J. GUADALUPE DE JESUS URCINO





los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de existir viabilidad, implementen, refuercen o actualicen campañas permanentes de concientización e información sobre el cáncer infantil, con el objetivo de fomentar el conocimiento de signos de alarma, promover el diagnóstico temprano, garantizar el acceso a tratamiento integral, e impulsar la corresponsabilidad social en la atención de estas enfermedades.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO G) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del **INCISO G) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO G) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Jesus Lomeli H.' and several illegible signatures.



MARICARME

GUADALUPE DE JESUS



TOTAL	13	0	0
-------	----	---	---

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 406-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Salud Jalisco, a la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que, de existir viabilidad, analicen la posibilidad de implementar de manera conjunta campañas estatales permanentes de prevención, atención y concientización, sobre los trastornos de la conducta alimenticia, particularmente la bulimia y la anorexia, con enfoque de desarrollo humano, perspectiva de género, pertinencia cultural y enfoque interseccional, priorizando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en entornos escolares y comunitarios, a través de herramientas educativas, y psicología, sociales y comunicacionales, considerando la disponibilidad presupuestal correspondiente.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO H) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del INCISO H) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General**, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO H) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		



MAR:CMF

J. B. ADARTE B. LEON





C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

Handwritten signatures and notes on the right side of the table.

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 407-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaria de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos de Estado de Jalisco, a efecto que de existir viabilidad analicen de manera coordinada la posibilidad de reforzar y evaluar, incluso se busque innovar mecanismos y acciones de las políticas públicas sobre prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y concientización del cáncer de mama, incluyendo el tratamiento de la investigación científica, de la detección en hombre y mujeres, el enfoque interseccional, haciendo énfasis en promover campañas continuas en concientización con perspectiva de género; implementando estrategias diferenciales para población rural, indígena, mujeres y varones, en conjunto con la disponibilidad presupuestal para tal efecto.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO I) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del INCISO I) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

Handwritten signature: Jesús Domelí H.



MARI C M F

Handwritten signature: JESUS DOMELI H.



El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos trece votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO I) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

Jesús Lomelí Hernández
 Rm
 ADMG
 M
 [Handwritten signatures and initials]

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 414-LXIV-25

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud Jalisco, y a los 25 Ayuntamientos de la Entidad, tenga a bien informar sobre los avances, resultados y diagnósticos derivado de implementación hasta este momento, de la estrategia Estatal Contra el Dengue 2025 en el Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.



MARICMF

J. GUADALUPE DE JESUS URCINO





Poncitlán

INCISO J) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio señaló: Regidoras y regidores someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del INCISO J) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos trece votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO J) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

Jesús Lomelí H.
 Ramon
 ADMES
 [Handwritten signatures and initials]

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 415-LXIV-25

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de la Secretaria de Salud, y a los 125 municipios, tengan a bien informar sobre las acciones, estrategias y programas orientados a la prevención y atención de la población durante la temporada de la araña

M 911 LMF

GUADALUPE DE JESUS [Handwritten signature]





violinista y a los otros tipos de arácnidos que puedan poner en peligro la salud y la vida de las familias del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

5.-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, indicó: Como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: MPAL/237/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:



No. OFICIO: SIN /237/2025.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: Punto de acuerdo.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO., PRESENTE.-

El que suscribe LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., por este conducto les envío atento saludo, y a su vez me dirijo a ustedes para someter a consideración de este Pleno, el presente Punto de Acuerdo:

Para el análisis y en su caso aprobación de Acuerdos Legislativos, que a continuación detallo, el cual fueron enviados mediante el oficio número: OF-CPL-S/N-LXIV-25, por parte de la Secretaria General del Honorable Congreso del Estado.

ACUERDO LEGISLATIVO 433-LXIV-25.

Único.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco a efecto de que tengan a bien emprender las medidas necesarias para dar cumplimiento a los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Cuarto del Decreto 29170/LXIII/23 a fin de:

- a) Realizar las adecuaciones correspondientes a su reglamentación municipal en materia de protección civil, imagen urbana y de protección ambiental, para con ello contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado sobre la vía pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.
- b) Generar el Atlas de la Red de Infraestructura Básica para Telecomunicaciones al que se refiere el Decreto 29170/LXIII/23.
- c) Comenzar las acciones tendientes para concretar la coordinación con los concesionarios para migrar el despliegue del cableado aéreo a soterrado en aquellos lugares donde exista la infraestructura adecuada para ello, de igual manera para establecer los incentivos fiscales para lograr este objetivo; así como el retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vía pública.

Recibido 11:00hrs
08/10/2025



MARCMC

JOSUADRIPE REYES



ADMS T...
 Jesús Lomei H.
 [Handwritten signatures and initials]



ACUERDO LEGISLATIVO 435-LXIV-25

Único.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a los 15 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, teniendo por objeto exhortar y de existir viabilidad a estas autoridades municipales a efecto de promover mediante campañas informativas, de concientización y difusión a la población sobre la aplicación efectiva de los descuentos fiscales previstos en los artículos 100 Bis y 100 Ter de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, relativos a la instalación de techos verdes, jardines verticales y sistemas de captación de agua pluvial en inmuebles particulares, sobre los beneficios ambientales y económicos de los incentivos que la ley contempla.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO LEGISLATIVO 437-LXIV-25

Único. – Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social Jalisco, así como a los Ayuntamientos de los 125 municipios de Jalisco, para que en la medida de lo posible y de forma coordinada con invitación de las cámaras empresariales, universidades, asociaciones civiles y empresas privadas que consideren oportunas, se puedan generar convenios de colaboración para promover el primer empleo de jóvenes y madres jefas de familia, buscando garantizar condiciones laborales dignas, inclusivas y con igualdad de oportunidades.

Jesús Domeli H.

ACUERDO LEGISLATIVO 438-LXIV-25

Único.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con la finalidad de que consideren la posibilidad de actualizar la totalidad de sus Reglamentos, en especial aquellos que tengan que ver con el medio ambiente, disposición final de residuos y protección animal; y, en caso , de no contar con los mismos o estar vigentes, el considerar crearlos con el fin de tener regulación municipal y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

[Handwritten signature]

ACUERDO LEGISLATIVO 439-LXIV-25

Único.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), a la de Seguridad Pública, a la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), a la Fiscalía del Estado, y a los 125 Ayuntamientos, todos del Estado



Mari LMF

JUANITA PEREZ...



de Jalisco, a efecto de que de existir viabilidad y en el ámbito de sus competencias, se explore la posibilidad de diseñar e implementen un plan estatal para instaurar Mecanismos Ágiles de Denuncia, Atención y Asesoría a mujeres víctimas de violencia, asegurando atención 24/7, considerando la pertinencia cultural y accesibilidad, así como la operación de puntos seguros, traslados protegidos y acompañamiento jurídico, psicosocial, y a incorporar interpretes y accesibilidad universal en sus servicios.

ACUERDO LEGISLATIVO 440-LXIV-25

Primero.- Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de coadyuvar con la Secretaria de Transporte del Estado, informando en sus medios de comunicación con los que cuente, para prevenir a los ciudadanos sobre el uso de transporte privado otorgado por ciudadanos sobre el uso de transporte privado otorgado por ciudadanos que no cuenten con ningún permiso, haciéndoles saber que esto pone en riesgo su seguridad, y además motivar a la ciudadanía a denunciar, prevenir y sancionar esta práctica de transporte irregular.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaria de Seguridad del Estado de Jalisco, para que, por conducto de la Comisaría de la Policía Vial, implemente una campaña operativa, en los municipios del Estado para atender las denuncias, y sancionar a quienes presten el servicio de transporte, sin contar con ningún permiso, con la intención de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaria de Transporte, para que dentro de sus facultades atienda las denuncias ciudadanas y les dé seguimiento con respecto a los ciudadanos que prestan el servicio de transporte sin contar con permiso o licencia, además de coadyuvar con los Ayuntamientos para emprender una campaña informativa para que los ciudadanos que prestan ese servicio de transporte irregular y los usuarios sepan

ACUERDO LEGISLATIVO 441-LXIV-25

Primero.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Universidad de Guadalajara, a la Secretaria de Transporte y al Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, para que se coordinen y fortalezcan la colaboración interinstitucional con la finalidad de que realicen el estudio técnico correspondiente para asignación del presupuesto necesario para la investigación, planeación, programación y puesta en marcha de un sistema de transporte universitario gratuito e institucional, sea a través de los respectivos planes de Movilidad Escolar de la Universidad de Guadalajara o de su propio sistema de transporte similar a los de otras universidades en el país.

Jesús domei H.

[Handwritten signatures]



M 9 1 1 CMF

J. GUADALUPE DE JESUS [Signature]



Segundo.- Enviase un atento exhorto a la Secretaria de Educación para que colabore en conjunto con la Secretaria de Movilidad y con los planteles educativos para que incentiven el uso del transporte escolar y métodos alternos para disminuir las emisiones de CO2 y el tráfico vehicular, de acuerdo a lo establecido en los artículos 227, 229 y demás aplicables de la Ley de movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.

Tercero.- Enviase atento exhorto a los Ayuntamientos de la Entidad, para solicitarles atentamente, que colaboren con las autoridades competentes en el diseño, operación y mantenimiento de un sistema de transporte Universitario, gratuito e institucional, sea a través de los respectivos planes de Movilidad Escolar de la Universidad de Guadalajara o de su propio sistema de transporte similar a los de otras universidades en el país.

Cuarto.- Se solicita a las siguientes personas, integren una mesa Legislativa de trabajo:

- Dip. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez
- Dip. Alondra Getsemany Fausto de León
- Dip. Isaías Cortés Berumen
- Dip. Alberto Alfaro García
- Dip. Leonardo Almaguer Castañeda
- Dip. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla
- Dip. Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Y se les instruye para que, de manera conjunta con las autoridades mencionadas en los puntos anteriores, una vez aprobado el presente acuerdo, convoquen a mesas públicas de consulta en los centros universitarios de manera que conozcan las necesidades de los estudiantes, académicos y trabajadores de la Universidad de Guadalajara.

Las y los diputados integrantes de la Mesa podrán nombrar a un legislador suplente o a un asesor, deberán establecer los mecanismos de consulta, la coordinación con las autoridades universitaria y ejecutivas en el estado, los plazos y el formato para llevar a cabo la consulta y la manera en que deberán entregarla y hacerla pública.

ACUERDO LEGISLATIVO 444-LXIV-25

Primero. – Se realice atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaria General de Gobierno, al Titular de la Secretaria de la Hacienda Pública y a la titular de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, todos del Gobierno del Estado de Jalisco, a fin de que, en términos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, activen, implementen y ejecuten, para el ejercicio fiscal 2026 y conforme a sus capacidades presupuestales, el mecanismo de

ADMSR Rmd
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Jesús domei; H.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



J GUADALUPE BISSI [Signature]

MARI CME



INCISO A) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO A) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO A) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **mayoría calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 433-LXIV-25

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco a efecto de que tengan a bien emprender las medidas necesarias para dar



M q r; CMF

J. GUADALUPE DE JESUS URCINO



cumplimiento a los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Cuarto del Decreto 29170/LXIII/23 a fin de:

- a) Realizar las adecuaciones correspondientes a su reglamentación municipal en materia de protección civil, imagen urbana y de protección ambiental, para con ello contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado sobre la vía pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.
- b) Generar el Atlas de la Red de Infraestructura Básica para Telecomunicaciones al que se refiere el Decreto 29170/LXIII/23.
- c) Comenzar las acciones tendientes para concretar la coordinación con los concesionarios para migrar el despliegue del cableado aéreo a soterrado en aquellos lugares donde exista la infraestructura adecuada para ello, de igual manera para establecer los incentivos fiscales para lograr este objetivo; así como el retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vía pública.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO B) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO B) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO B) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **mayoría calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			





C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 435-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a los 15 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, teniendo por objeto exhortar y de existir viabilidad a estas autoridades municipales a efecto de promover mediante campañas informativas, de concientización y difusión a la población sobre la aplicación efectiva de los descuentos fiscales previstos en los artículos 100 Bis y 100 Ter de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, relativos a la instalación de techos verdes, jardines verticales y sistemas de captación de agua pluvial en inmuebles particulares, sobre los beneficios ambientales y económicos de los incentivos que la ley contempla.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO C) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO C) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO C) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **mayoría calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		



C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 437-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social Jalisco, así como a los Ayuntamientos de los 125 municipios de Jalisco, para que en la medida de lo posible y de forma coordinada con invitación de las cámaras empresariales, universidades, asociaciones civiles y empresas privadas que consideren oportunas, se puedan generar convenios de colaboración para promover el primer empleo de jóvenes y madres jefas de familia, buscando garantizar condiciones laborales dignas, inclusivas y con igualdad de oportunidades.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO D) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO D) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.----





El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos trece votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO D) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 438-LXIV-25

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con la finalidad de que consideren la posibilidad de actualizar la totalidad de sus Reglamentos, en especial aquellos que tengan que ver con el medio ambiente, disposición final de residuos y protección animal; y, en caso , de no contar con los mismos o estar vigentes, el considerar crearlos con el fin de tener regulación municipal y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.



J. GUADALUPE DE JESUS



INCISO E) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO E) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO E) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **mayoría calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
	TOTAL	13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 439-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), a la de Seguridad Pública, a la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), a la Fiscalía del Estado, y a los 125 Ayuntamientos, todos del Estado de Jalisco, a



[Handwritten signature]



efecto de que de existir viabilidad y en el ámbito de sus competencias, se explore la posibilidad de diseñar e implementen un plan estatal para instaurar Mecanismos Ágiles de Denuncia, Atención y Asesoría a mujeres víctimas de violencia, asegurando atención 24/7, considerando la pertinencia cultural y accesibilidad, así como la operación de puntos seguros, traslados protegidos y acompañamiento jurídico, psicosocial, y a incorporar intérpretes y accesibilidad universal en sus servicios.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO F) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO F) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO F) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **mayoría calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including "Jesús domer: H." and other illegible signatures.



Handwritten signature and name: **JOSUÉ IBARROLA**





TOTAL	13	0	0
-------	----	---	---

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 440-LXIV-25

Primero.- Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de coadyuvar con la Secretaria de Transporte del Estado, informando en sus medios de comunicación con los que cuente, para prevenir a los ciudadanos sobre el uso de transporte privado otorgado por ciudadanos sobre el uso de transporte privado otorgado por ciudadanos que no cuenten con ningún permiso, haciéndoles saber que esto pone en riesgo su seguridad, y además motivar a la ciudadanía a denunciar, prevenir y sancionar esta práctica de transporte irregular.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaria de Seguridad del Estado de Jalisco, para que, por conducto de la Comisaría de la Policía Vial, implemente una campaña operativa, en los municipios del Estado para atender las denuncias, y sancionar a quienes presten el servicio de transporte, sin contar con ningún permiso, con la intención de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaria de Transporte, para que dentro de sus facultades atienda las denuncias ciudadanas y les dé seguimiento con respecto a los ciudadanos que prestan el servicio de transporte sin contar con permiso o licencia, además de coadyuvar con los Ayuntamientos para emprender una campaña informativa para que los ciudadanos que prestan ese servicio de transporte irregular y los usuarios sepan

Cuarto.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO G) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del **INCISO G) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO G) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **mayoría calificada**.



MQR; CMF

J. GUADALUPE B. JESUS





gratuito e institucional, sea a través de los respectivos planes de Movilidad Escolar de la Universidad de Guadalajara o de su propio sistema de transporte similar a los de otras universidades en el país.

Cuarto.- Se solicita a las siguientes personas, integren una mesa Legislativa de trabajo:

- Dip. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez
- Dip. Alondra Getsemany Fausto de León
- Dip. Isaías Cortés Berumen
- Dip. Alberto Alfaro García
- Dip. Leonardo Almaguer Castañeda
- Dip. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla
- Dip. Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Y se les instruye para que, de manera conjunta con las autoridades mencionadas en los puntos anteriores, una vez aprobado el presente acuerdo, convoquen a mesas públicas de consulta en los centros universitarios de manera que conozcan las necesidades de los estudiantes, académicos y trabajadores de la Universidad de Guadalajara.

Las y los diputados integrantes de la Mesa podrán nombrar a un legislador suplente o a un asesor, deberán establecer los mecanismos de consulta, la coordinación con las autoridades universitaria y ejecutivas en el estado, los plazos y el formato para llevar a cabo la consulta y la manera en que deberán entregarla y hacerla pública.

Quinto.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO H) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio** señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del INCISO H) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** y le pido al **Secretario General,** realice el conteo de votos.----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes,** informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Jesús Domínguez
 MGR; CME



JG ANA... [Handwritten signature]

MGR; CME

Comunico que es aprobado el INCISO H) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por mayoría calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

ACUERDO LEGISLATIVO 444-LXIV-25

Primero. – Se realice atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría General de Gobierno, al Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública y a la titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, todos del Gobierno del Estado de Jalisco, a fin de que, en términos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, activen, implementen y ejecuten, para el ejercicio fiscal 2026 y conforme a sus capacidades presupuestales, el mecanismo de participación ciudadana denominado “Presupuesto Participativo”, Asimismo, se les solicita informar a esta Soberanía sobre las acciones y esfuerzos realizados para dar cumplimiento a dicha obligación.

Segundo.- Se formule un atento y respetuoso exhorto a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que, en términos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, activen, implementen y ejecuten, para el ejercicio fiscal 2026 y conforme a sus capacidades presupuestales, el mecanismo de participación ciudadana denominado “Presupuesto Participativo”, Asimismo, se les solicita informar a esta Soberanía sobre las acciones y esfuerzos realizados para dar cumplimiento a dicha obligación.





Tercero.- Se instruye al Secretario General del Congreso para que se lleven a cabo todas las gestiones y acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo, ordenando sean efectuadas las notificaciones correspondientes con la prontitud que requiere la presente propuesta.

Cuarto.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

6.-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, indicó: Como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: SIN/239/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:



OFICIO.- SIN/239/2025.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- INICIATIVA PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- 07 DE OCTUBRE AÑO 2025..

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTE:

El que suscribe **LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS**, En mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; envío un cordial saludo, aunado a este, con las facultades que me confiere los normativos 1,73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,115 de Nuestra Carta Magna 1,2,47,48,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación a los diversos 14,15,45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; y demás relativos y aplicables, procedo a someter a la consideración de este Pleno, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

DESIGNACIÓN DE RECINTO OFICIAL, PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LA "SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO", EN LA COMUNIDAD DE MEZCALA DE LA ASUNCIÓN, CON MOTIVO DEL "200 ANIVERSARIO DE LA CAPITULACIÓN DE LA GESTA HEROICA DE LA ISLA DE MEZCALA". A REALIZARSE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza, designación de recinto oficial, única y exclusivamente para la celebración de la "Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco".

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba Autoriza e Instruye al Secretario General, Lic. Javier Zamora Reyes, informe al pleno en general, la designación de recinto, para que se destine y quede establecido como recinto oficial, para la celebración de la "Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco", en la Comunidad de Mezcala de la Asunción, Municipio de Poncitlán, Jalisco.

Sin otro particular al respecto; quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
 SÍNDICO MUNICIPAL

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS".

Recibí [Signature] 11/06/25

08/10/2025



Jesús Domínguez H. [Signature]

MAR, CMP



EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza designación de Recinto Oficial, única y exclusivamente para la celebración y desarrollo de la **"Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento"**, en la Comunidad de Mezcala de la Asunción, con motivo del **"209 ANIVERSARIO DE LA CAPITULACIÓN DE LA GESTA HEROICA DE LA ISLA DE MEZCALA"**. a realizarse el día 25 de noviembre del presente año.

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba Autoriza e Instruye al Secretario General, Lic. Javier Zamora Reyes, informe al Pleno en general, la designación de recinto, para que se destine y quede establecido como recinto oficial, para la celebración de la **"Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco"**, en la Comunidad de Mezcala de la Asunción, Municipio de Poncitlán, Jalisco.

7.-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el desahogo del **séptimo punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

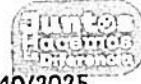
El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, indicó: Como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: MPAL/240/2025, suscrito por el **Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, el cual procedo a dar lectura:

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Rubén*
- Middle: *Jesús Domínguez H.*
- Below: *Jesús Domínguez H.*
- Below: *[Signature]*
- Below: *[Signature]*
- Bottom: *[Signature]*



Handwritten signature: JEAN CARLOS DE JESUS...

Handwritten signature: María CME



Poncitlán

OFICIO.- SIN/240/2025.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- 08 DE OCTUBRE DE AÑO 2025.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
PRESENTES:

AT'N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, 41 fracción III, 50, 53, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa de acuerdo:

"SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DE DONACIÓN Y/O DOCUMENTO, CON EFECTOS RETROACTIVOS, ENTRE EJIDO SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN; QUE TIENE POR OBJETO, REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y/O EXPLOTAR INMUEBLE, PARA QUE EN ÉL SE PERFORE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, QUE ABASTECERÁ A LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN"

La presente iniciativa, es el seguimiento a problemática de abastecimiento vital líquido en la población de San Miguel Zapotitlán; y, que, se buscara recurso económico y/o en especie, ante instancias Federales y Estatales, e incluso con recurso propio del municipio; con la finalidad de iniciar trabajos de perforación de pozo profundo de agua potable; para ello, es importante, regularizar la tenencia de la tierra y/o que jurídicamente se cuente con la documentación necesaria que acredite la propiedad a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; que en este caso, se cuenta con inmueble que más adelante se describirá, en posesión de este ente municipal en calidad de propietario, máxime, sin contar con ningún documento que acredite esa legal posesión; lo que dificulta la inversión pública a esta obra; LA LEY AGRARIA, ENTRE OTROS ARTICULOS, EN EL ARTICULO 64, SEÑALA ENTRE OTRAS COSAS; El núcleo de población podrá aportar tierras del asentamiento al municipio o entidad correspondiente para dedicarlas a los servicios públicos, con la intervención de la Procuraduría Agraria, la cual se cerciorará de que efectivamente dichas tierras sean destinadas a tal fin; LO QUE PREVALECE EN ESTE PROYECTO; TODA VEZ, QUE AGUA POTABLE, ES UN SERVICIO PÚBLICO"; consecuente a esto, es por lo que se requiere la aprobación de la presente iniciativa.

En ese sentido; el núcleo Agrario denominado; Ejido San Miguel Zapotitlán, municipio de Poncitlán, Jalisco; ha aprobado por Asamblea General de Ejidatarios, celebrada por Segunda convocatoria, el pasado 24 de agosto de año 2025, en su quinto punto del orden del día, lo siguiente: "LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS COMO MÁXIMO ÓRGANO DE ESTE NÚCLEO AGRARIO, APRUEBA Y AUTORIZA, SUSCRIPCIÓN, FIRMA Y EXPEDICIÓN, DE CONSTANCIA DE DONACIÓN, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, CON LA QUE SE ACREDITA LEGALMENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RESPECTO, A UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLIGONO 28 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, CON MEDIDAS DE 20 X 20 METROS, Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA MAYOR PRECISIÓN: INMUEBLE, DONDE SE EJECUTARA OBRA DE PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE. FACULTANDO A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL: CC. ARTURO VALDIVIA VEGA, JUAN JAUREGUI

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'Jesús Domeli H.' and 'FDM'.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob



Maricmf

Handwritten signature and initials at the bottom right.



Poncitlán

CORTES Y RUBEN HERNANDEZ PADILLA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EJECUTEN EL ACUERDO AQUI APROBADO, DE CONFORMIDAD EN LOS TERMINOS PLANTEADOS, ASI COMO, CUALQUIER DOCUMENTO NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO DE ESTE PUNTO": LO CUAL SE APROBO POR 40 CUARENTA VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO VOTOS EN ABSTENCIONES: LO QUE REPRESENTA EL 100 % CIENTO POR CIENTO, 0% CERO POR CIENTO Y 0% CERO POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE". Y por disposición de la máxima autoridad de un ejido, es decir, la Asamblea; se ha expedido a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; también conocido como, H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, la Constancia de Donación del solar urbano que nos atañe; se agrega a la presente iniciativa, copia debidamente certificada de, Asamblea y Constancia de Donación, a las que me refiero en líneas precedentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa con punto de acuerdo, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, suscripción y firma con efectos retroactivos, de Contrato de Donación y/o Documentación necesaria que acredita la Legal Posesión a Título de Dueño, entre el Ejido San Miguel Zapotitlán, municipio de Poncitlán, Jalisco; y este H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; también conocido como, H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; documentación legal que acredita la propiedad a favor de este ente municipal, y es producto de la aprobación de la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada por Segunda convocatoria, el pasado 24 de agosto de año 2025, en su quinto punto del orden del día, quedando como sigue: **"LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS COMO MÁXIMO ÓRGANO DE ESTE NÚCLEO AGRARIO, APRUEBA Y AUTORIZA, SUSCRIPCIÓN, FIRMA Y EXPEDICIÓN, DE CONSTANCIA DE DONACIÓN, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, CON LA QUE SE ACREDITA LEGALMENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RESPECTO, A UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLIGONO 28 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, CON MEDIDAS DE 20 X 20 METROS, Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA MAYOR PRECISIÓN; INMUEBLE, DONDE SE EJECUTARA OBRA DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, FACULTANDO A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL: CC. ARTURO VALDIVIA VEGA, JUAN JAUREGUI CORTES Y RUBEN HERNANDEZ PADILLA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EJECUTEN EL ACUERDO AQUI APROBADO, DE CONFORMIDAD EN LOS TERMINOS PLANTEADOS, ASI COMO, CUALQUIER DOCUMENTO NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO DE ESTE PUNTO": LO CUAL SE APROBO POR 40 CUARENTA VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO VOTOS EN ABSTENCIONES: LO QUE REPRESENTA EL 100 % CIENTO POR CIENTO, 0% CERO POR CIENTO Y 0% CERO POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE".** En ese sentido; se expide la constancia de donación, objeto de esta iniciativa, y, que, jurídicamente, ostenta a este H. Ayuntamiento como poseionario a título de dueño del inmueble descrito en la Constancia que a continuación se cita:

NÚCLEO AGRARIO.- EJIDO SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN,
POBLADO.- SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN,
MUNICIPIO.- PONCITLÁN,
ESTADO.- JALISCO.

CONSTANCIA DE DONACIÓN DE FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLIGONO 28 DEL AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR.

Los que suscribimos CC. ARTURO VALDIVIA VEGA, JUAN JAUREGUI CORTES, RUBEN HERNANDEZ PADILLA y JOSE ANTONIO CASTELLANOS VALDIVIA; actuando en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Comité Ejidal de Ejido San Miguel Zapotitlán, municipio de Poncitlán, Estado de Jalisco; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.



JUAN CARLOS PEÑAS
M. Garcia



Poncitlán

municipal, a la exploración/inscripción del inmueble que...

La presente constancia, se expide, por parte del máximo órgano del...

"LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS COMO MÁXIMO ÓRGANO DE ESTE NUCLEO AGRARIO, APRUEBA Y AUTORIZA, SUSCRIPCIÓN, FIRMA Y EXPEDICIÓN, DE CONSTANCIA DE DONACIÓN, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, CON LA QUE SE ACREDITA LEGALMENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RESPECTO, A UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLIGONO 28 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, CON MEDIDAS DE 20 X 20 METROS, Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA MAYOR PRECISIÓN: INMUEBLE, DONDE SE EJECUTARA OBRA DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE. FACULTANDO A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL: CC. ARTURO VALDIVIA VEGA, JUAN JAUREGUI CORTES Y RUBEN HERNANDEZ PADILLA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EJECUTEN EL ACUERDO AQUÍ APROBADO, DE CONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, ASÍ COMO, CUALQUIER DOCUMENTO NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO DE ESTE PUNTO"; LO CUAL SE APROBO 40 CUARENTA VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO VOTOS EN ABSTENCIONES; DE 100 VOTOS VÁLIDOS DE 100 % CIENTO POR CIENTO, 0% CERO POR CIENTO Y 0% CERO POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE.

EN ESE SENTIDO; Y EN REPRESENTACIÓN DEL EJIDO SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO; SE EJECUTA DONACIÓN DEL SIGUIENTE INMUEBLE, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO:

FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLÍGONO 28 DE ÁREA DE ASENTAMIENTOS HUMANO SIN DELIMITAR.

AL NORTE: 20.00 VEINTE METROS, CON AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, DE 20.00 X 20.00 METROS.
AL SUR: 20.00 VEINTE METROS, CON CAMINO EJIDAL.
AL ORIENTE: 20.00 VEINTE METROS, CON AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, DE 20.00 X 20.00 METROS.
AL PONIENTE: 20.00 VEINTE METROS, CON AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, DE 20.00 X 20.00 METROS.

Se extiende la presente la presente, para los efectos legales que haya lugar en el Ejido San Miguel Zapotitlán, municipio de Poncitlán, Jalisco, con fecha de hoy...

"DONANTE"

COMISARIADO EJIDAL

Presidente

C. ARTURO VALDIVIA VEGA.

Secretario

C. JUAN JAUREGUI CORTES.

Tesorero

C. RUBEN HERNANDEZ PADILLA.

Presidente Consejo de Vigilancia

C. JOSE ANTONIO CASTELLANOS VALDIVIA.

"DONATARIO"

H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

Presidente

C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.

Sindico

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.

Secretario General

C. JAVIER ZAMORA PEYES.

TESTIGOS

C. YGNACIO ESPARZA HILARIO. (EJIDATARIO DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN)

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ. (ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA DE H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO).



MaficMF

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Jesús Domeli H.' and 'Jesús Domeli H.' written vertically.



4 de 4



Poncitlán

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, se faculte a los funcionarios públicos; **CC. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, Presidente, OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, Síndico, y JAVIER ZAMORA REYES, Secretario General;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, suscriban y firmen, en términos del punto anterior inmediato, los documentos necesarios.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, se notifique el Departamento Municipal de Archivo y Patrimonio, registre en sus archivos el inmueble objeto de la presente iniciativa, como patrimonio del Gobierno Municipal; de conformidad al artículo 2 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2025; Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez,** agregó: comentamos hace un momento con el Síndico Municipal, este era uno de los tramites que faltaba para terminar todos los requisitos que se requieren para realizar la perforación del pozo para presentarlos ante el C.E.A. ya con esto estamos finiquitando los requisitos. -----

El **Regidor, C. Arturo Salcedo Ibarrola,** preguntó: ¿El pozo es nada más para la colonia en donde se va a hacer, o para todo San Miguel?

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez,** respondió: sí, se pretende que abastezca a toda la población de San Miguel, ahorita que sea de manera emergente cuando haya alguna necesidad emergente.-----

Bien regidoras, regidoras. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del séptimo punto del orden del día,** y le pido al **Secretario General,** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes,** informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----



Página 47 de 67

José Adán Peña

Mauricio MP

Comunico que es aprobado el séptimo punto, por mayoría calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: APRUEBA Y AUTORIZA.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza, suscripción y firma con efectos retroactivos, de Contrato de Donación y/o Documentación necesaria que acredita la Legal Posesión a Título de Dueño, entre el Ejido San Miguel Zapotitlán, municipio de Poncitlán, Jalisco; y este H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; también conocido como, H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; documentación legal que acredita la propiedad a favor de este ente municipal, y es producto de la aprobación de la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada por Segunda convocatoria, el pasado 24 de agosto de año 2025, en su quinto punto del orden del día, quedando como sigue: "LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS COMO MÁXIMO ÓRGANO DE ESTE NÚCLEO AGRARIO, APRUEBA Y AUTORIZA, SUSCRIPCIÓN, FIRMA Y EXPEDICIÓN, DE CONSTANCIA DE DONACIÓN, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, CON LA QUE SE ACREDITA LEGALMENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RESPECTO, A UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLÍGONO 28 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, CON MEDIDAS DE 20 X 20 METROS, Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA MAYOR PRECISIÓN; INMUEBLE, DONDE SE EJECUTARA OBRA DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE. FACULTANDO A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL; CC. ARTURO VALDIVIA VEGA, JUAN JAUREGUI



MAR, LMB

Página 48 de 67

J. GUADALUPE DE JESUS



CORTES Y RUBEN HERNANDEZ PADILLA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EJECUTEN EL ACUERDO AQUÍ APROBADO, DE CONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, ASÍ COMO, CUALQUIER DOCUMENTO NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO DE ESTE PUNTO"; LO CUAL SE APROBÓ POR 40 CUARENTA VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO VOTOS EN ABSTENCIONES; LO QUE REPRESENTA EL 100 % CIEN POR CIENTO, 0% CERO POR CIENTO Y 0% CERO POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE". En ese sentido; se expide la constancia de donación, objeto de esta iniciativa, y, que, jurídicamente, ostenta a este H. Ayuntamiento como poseionario a título de dueño del inmueble descrito en la Constancia que a continuación se cita:

NÚCLEO AGRARIO.- EJIDO SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN.
POBLADO.- SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN.
MUNICIPIO.- PONCITLÁN.
ESTADO.- JALISCO.

CONSTANCIA DE DONACIÓN DE FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLIGONO 28 DEL AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR.

Los que suscribimos CC. ARTURO VALDIVIA VEGA, JUAN JAUREGUI CORTES, RUBEN HERNANDEZ PADILLA y JOSE ANTONIO CASTELLANOS VALDIVIA; actuando en nuestro caracter de, los tres primeros; Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Comisariado Ejidal, y el ultimo como Presidente del Consejo de Vigilancia; ambos órganos del Núcleo Agrario "Ejido San Miguel Zapotitlán, municipio Poncitlán, Estado Jalisco"; con fundamento en los diversos normativos 1, 2, 8, 27 de Nuestra Carta Magna, 1, 2, 9, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 43, 44, 56, 64 de la Ley Agraria, y demas relativos y aplicables; EXTENDEMOS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO; la presente constancia, la que faculta al ente municipal, a la explotación/usufructuar el inmueble que nos ocupa, de manera libre, sin limitaciones, para brindar servicio publico de agua potable.

La presente constancia, se expide, por orden del maximo órgano del Ejido; la asamblea; que mediante 5 quinto punto del orden del dia, en asamblea celebrada el pasado 24 veinticuatro de agosto de año 2025 dos mil veinticinco, por segunda convocatoria; se aprobó lo siguiente:

"LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS COMO MÁXIMO ÓRGANO DE ESTE NÚCLEO AGRARIO, APRUEBA Y AUTORIZA, SUSCRIPCIÓN, FIRMA Y EXPEDICIÓN, DE CONSTANCIA DE DONACIÓN, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, CON LA QUE SE ACREDITA LEGALMENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RESPECTO, A UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLÍGONO 28 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, CON MEDIDAS DE 20 X 20 METROS, Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA MAYOR PRECISIÓN; INMUEBLE, DONDE SE EJECUTARA OBRA DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE. FACULTANDO A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL; CC. ARTURO VALDIVIA VEGA, JUAN JAUREGUI CORTES Y RUBEN HERNANDEZ PADILLA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EJECUTEN EL ACUERDO AQUÍ APROBADO, DE CONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, ASÍ COMO, CUALQUIER DOCUMENTO NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO DE ESTE PUNTO"; LO CUAL SE APROBÓ POR 40 CUARENTA VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO VOTOS EN ABSTENCIONES; LO QUE REPRESENTA EL 100 % CIEN POR CIENTO, 0% CERO POR CIENTO Y 0% CERO POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE".

EN ESE SENTIDO; Y EN REPRESENTACIÓN DEL EJIDO SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO; SE EJECUTA DONACIÓN DEL SIGUIENTE INMUEBLE, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO:

FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, ENCLAVADO EN POLÍGONO 28 DE ÁREA DE ASENTAMIENTOS HUMANO SIN DELIMITAR.

AL NORTE: 20.00 VEINTE METROS, CON AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, POLIGONO 28.
AL SUR: 20.00 VEINTE METROS, CON CAMINO EJIDAL.
AL ORIENTE: 20.00 VEINTE METROS, CON AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, POLIGONO 28.
AL PONIENTE: 20.00 VEINTE METROS, CON AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN DELIMITAR, POLIGONO 28.

Se extiende la presente la presente, para los efectos legales que diera lugar.



MAY, CMF



Jesús domeli H.



San Miguel Zapotitlán, municipio de Poncitlán, Jalisco; a 26 de agosto de año 2025.

"DONANTE"

COMISARIADO EJIDAL

Presidente

C. ARTURO VALDIVIA VEGA.

Secretario

C. JUAN JAUREGUI CORTES.

Tesorero

C. RUBEN HERNANDEZ PADILLA.

Presidente Consejo de Vigilancia

C. JOSE ANTONIO CASTELLANOS VALDIVIA.

"DONATARIO"

H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

Presidente

C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.

Sindico

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.

Secretario General

C. JAVIER ZAMORA REYES.

TESTIGOS

C. YGNACIO ESPARZA HILARIO.
(EJIDATARIO DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN)

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.
(ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA DE H.
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO).

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, se faculte a los funcionarios públicos; **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ, Presidente, OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, Sindico, y JAVIER ZAMORA REYES, Secretario General**; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, suscriban y firmen, en términos del punto anterior inmediato, los documentos necesarios.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, se notifique el Departamento Municipal de Archivo y Patrimonio, registre en sus archivos el inmueble objeto de la presente iniciativa, como patrimonio del Gobierno Municipal; de conformidad al artículo 2 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

8.-OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el desahogo del **octavo punto del orden del día de asuntos varios**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.---



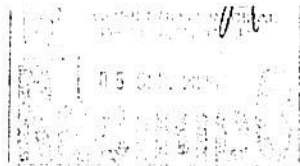
J. A. P. R. E. B. S. S.

Vertical signatures and notes on the right margin, including 'Jesus domei H.' and 'Arturo Israel Ascencio Gomez'.



El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, indicó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaría General, el oficio: 337-NOM, suscrito por la Oficial Mayor Administrativo, C. Daniela Chávez Ocegueda, el cual le pido al Síndico Municipal, nos apoye en dar lectura:

EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, DA LECTURA AL OFICIO EN CUESTIÓN:



09/2025
Oficio No. 337-NOM
Oficialía MAYOR Administrativa
SUNTO: Solicitud de Pensión
Poncitlán, Jal., 02 septiembre de 2025

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO
PRESENTE. -

La que suscribe C. Daniela Chávez Ocegueda, en mi carácter de oficial Mayor Administrativo tiene a bien dirigirse a usted de la manera más atenta para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo con el debido respeto comparezco y:

EXPONGO:

Que se tiene por recibida la solicitud formulada por el C. J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, mediante el cual hace de nuestro conocimiento lo siguiente:

...TENGO LABORANDO DE FORMA CONTINUA, PARA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE USTED DIGNAMENTE PRESIDE POR EL TIEMPO DE 26 (VEINTISEIS) AÑOS ININTERRUMPIDOS, SOLICITO TENGA A BIEN DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO, YA QUE MEDIANTE OFICIO EMITIDO EL 18 DE AGOSTO DEL 2025, FUE ELABORADA MI SOLICITUD Y QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA SOBRE MI JUBILACIÓN ANTICIPADA (VOLUNTARIA), POR EDAD AVANZADA, EN VIRTUD DE QUE EL SUSCRITO HE PRESTADO 26 AÑOS AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ASI LAS COSAS, Y POR CUESTIONES DE SALUD Y PERSONALES HE TOMADO LA DECISIÓN DE QUE ES MOMENTO DE RETIRARME. POR LO QUE SOLICITO REALIZAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO QUE LA LEY DE LA MATERIA ENUNCIA PARA TAL EFECTO, EN VIRTUD DE QUE EL SUSCRITO HA LABORADO DE FORMA CONTINUA PARA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL... Y PARA QUE SE SOMETA A SESION PLENA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU VALORACIÓN Y APROBACIÓN.

Sobre el particular informo al pleno de este H. Ayuntamiento que el expediente del C. J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, se integra con la siguiente documentación:

- Solicitud de Jubilación voluntaria, de fecha 18 de agosto del 2025
- Constancia laboral singada por el C. Pedro Maldonado Santos, mediante el cual hace constar que el C. J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, laboro del periodo 1998-2000.
- Nombramiento, signado por el C. Guillermo Vera Flores, expedido el día 18 de agosto del 2025, a favor de C. J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, laboro del periodo 2001-2003.
- Constancia laboral singada por el C. CARLOS RODOLFO GARCIA BECERRA, mediante el cual hace constar que el C. J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, laboro del periodo 2004_2006.
- Nombramiento expedido el 16 de agosto del 2007 por el C. Ramon Romo González. Recibo de nómina (aguinaldo), expedido por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, a nombre de J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, correspondiente al mes de diciembre del 2007.
- Nombramiento expedido el 16 de julio del 2008 por el C. Ramon Romo González. Recibo de nómina (aguinaldo), expedido por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, a nombre de J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, correspondiente al mes de diciembre del 2008.
- Alta Indefinida Oficio no.1902/2009 de fecha 17 de diciembre del 2009 expedida por el Lic. Saul Nurió Rojo. Recibo de nómina, expedido por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, a nombre de J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, correspondiente al mes de diciembre del 2009.
- Recibo de nómina, expedido por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, a nombre de J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, correspondiente al mes de diciembre del 2010. Formato de vacaciones debidamente firmados y sellados tanto por el jefe del departamento, como de oficialía mayor administrativa y el interesado, correspondiente al año 2010 del mes de agosto.
- Recibo de nómina (aguinaldo), expedido por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, a nombre de J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS, correspondiente al mes de diciembre del 2011. Formato de vacaciones debidamente firmados y sellados tanto por el jefe del departamento, como de oficialía mayor administrativa y el interesado, correspondiente al año 2011 del mes de julio.



Página 51 de 67

MARICME

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- A large signature at the top right.
- A signature in the middle right.
- A signature at the bottom right.
- Vertical text: "Jesús Domeli H." written vertically.
- A signature at the bottom right, possibly "Jesús Domeli H." written horizontally.

Handwritten signature: JUAN CARLOS RAMOS



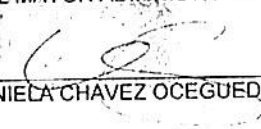
Razón por la cual y con fundamento en el Acuerdo Económico para Pensionar a Trabajadores del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco y las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, el **C. J GUADALUPE MARQUEZ RAMOS**, reúne los requisitos para que si a bien lo determina el pleno del H. Ayuntamiento acuerde y apruebe la **pensión al 80% de su sueldo, de manera vitalicia**, lo anterior por contar con 17 años de servicio, por ende se requiere voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del H. Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 36 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto y fundado muy respetuosamente les

P I D O:

UNICO: Una vez analizado y discutido el presente asunto se resuelva conforme a derecho corresponda.

ATENTAMENTE.
GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO


C. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA

Recibido








2:05 pm
08/10/2025

c.c.p. Archivo

El Síndico Municipal, **C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, señaló: no se si podamos omitir la lectura del expediente con la documentación, toda vez que fue mandada de manera digital regidores.-----

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA DE LA LECTURA.-----

El Síndico Municipal, **C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, agregó: aquí si me gustaría opinar Regidores, si bien la solicitud esta presentada desde el pasado mes de agosto, este tipo de solicitudes las analizamos de manera muy meticulosa, tanto Presidencia, Tesorería, Oficialía Mayor, cuando se presenta alguna enfermedad interviene Servicios Médicos y un servidor, si se fijaron el expediente cumple con los requisitos, y él la solicita de manera anticipada y sacando el porcentaje, que será del 80 % de la pensión, propongo aquí en pleno previo a su aprobación, que la pensión surta efectos a partir del 1 de noviembre de este año. Es cuanto.-----

3




 Jesús domei H.







Mq/CMF



trámites administrativos y legales conducentes, en base las siguientes consideraciones:

Nombre	Antigüedad (años)	Porcentaje de sueldo
J. GUADALUPE MARQUEZ RAMOS	26	80%

Jubilación que se da por solicitud voluntaria del propio beneficiado y/o trabajador, del cual se ha presentado ante Oficialía Mayor Administrativa, documentación personal, acreditando su identidad y documentación de la relación laboral entre el Gobierno Municipal y el interesado, por lo que se anexa a la presente solicitud para conocimiento del Pleno.-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba, autoriza e instruye a la Titular de Oficialía Mayor Administrativa, en coordinación con el Titular de la Hacienda Pública Municipal, realicen los trámites administrativos y surta efectos la pensión. Por consiguiente se erogue el último sueldo que venía percibiendo, al 80 %, a partir de la primer quincena del mes de noviembre del año 2025.-----

9.-NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el desahogo del noveno punto del orden del día de asuntos varios, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.---

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: les informo a este pleno en general, que se tiene dos asuntos varios a tratar, mismos que se clasificaran por incisos.

INCISO A) NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS. -----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: haciendo de su conocimientos que el primero de ellos viene relacionado con el Acuerdo legislativo 444-LXIV-25, que es la aprobación del Plan de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, es diferente a lo que se promueve y solicita el Acuerdo Legislativo, y contamos con el oficio suscrito por el C. Luis Navarro Martínez, Coordinador de Agentes, Delegados y Comités Ciudadanos, el cual procedo a solicitar al Síndico Municipal, C. Omar Mauricio





Monteón Contreras, que nos apoye con la exposición del asunto y explicarlo para conocimiento del Ayuntamiento.-----

La **Regidora C. Hildelisa Arce**, preguntó: ¿Este punto se refiere a el Presupuesto participativo, es lo mismo que se menciona en el Acuerdo 414-LXIV-25?-----

El **Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco, en el art. 38 bis, faculta a los Gobiernos Municipales para que podamos conformar comités o consejos consultivos en temas de Participación y Gobernanza, en la Administración Pasada, se aprobó un Plan de Desarrollo con miras o vigencia al 2030, pero el mismo en cualquier momento por la Administración que aprobó o otra puede modificarlo, en este caso cuando se conformó el Consejo de COPLADEMUN, se definió trabajar en el tema de modificar el Plan de Desarrollo y Gobernanza para el Municipio de Poncitlán, Jalisco, a efectos de la nuevas necesidades que se viven, este Plan de Desarrollo Municipal, es una serie de estrategias y Políticas Públicas que encaminan al tema social y económico o crecimiento del Municipio, donde se involucra el Gobierno y la Sociedad a través de los comités ciudadanos, comités vecinales o de colonia, etc, de manera digital se les hizo llegar el Plan de Desarrollo, el cual el punto de acuerdo tiene como finalidad que el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, apruebe y autorice la conformación del comité de COPLADEMUN, no se si tienen alguna pregunta al respecto.-----

Como estaría conformado el Consejo, la integración del Consejo, me permito dar lectura, de igual manera les menciono de la manera que quedo conformada.... Los anteriores son los integrantes del comité de COPLADEMUN, mismos que fueron nombrados en Sesión Ordinaria de COPLADEMUN el pasado martes 19 de agosto de 2025. Es cuanto.

Hildelisa Arce
 Omar Mauricio Monteón Contreras
 Jesús Domeli H.



MARIC MF

Página 56 de 67 GUADALUPE DA JESUS



07 de octubre del 2025

Asunto: El que se indica

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO

Atención: LIC. JAVIER ZAMORA

REYES

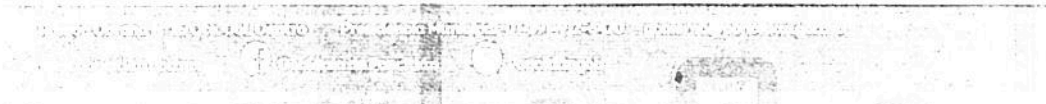
SECRETARIO GENERAL

PRESENTES:

Por este conducto espero se encuentren bien y paso a lo siguiente; solicitarle tenga a bien se autorice en sesión de cabildo y de manera retroactiva con fecha del 19 de agosto del 2025 la primer acta conformación e instalación del consejo municipal de participación ciudadana y gobernanza para municipio de Poncitlán para el periodo 2024-2027 donde tomaron protesta dentro de la segunda sesión del COPPLADEMUN los siguientes ciudadanos los cuáles ya forman parte del mismo:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| C. DANIEL RAMIREZ HENÉNDEZ | PRESIDENTE |
| C. J. REYES SALCEDO GUTIERRÉZ | SECRETARIO TÉCNICO |
| C. AGUSTÍN ESTRADA MENDOZA | CONSEJERO PROPIETARIO |
| C. RAMÓN FLORES | CONSEJERO PROPIETARIO |
| C. LUIS VERA HERNÁNDEZ | CONSEJERO PROPIETARIO |
| C. MARÍA JUANA MÁRQUEZ RAMÍREZ | CONSEJERO PROPIETARIO |
| C. CECILIO ZAMORA REYES | CONSEJERO PROPIETARIO |
| C. RAMÓN ALBERTO AYALA GÓMEZ | CONSEJERO SUPLENTE |
| C. YESSENIA GONZÁLEZ LOZA | CONSEJERO SUPLENTE |
| C. ALMA DELIA LEÓN DÍAZ | CONSEJERO SUPLENTE |
| C. JOSÉ GUADALUPE VEGA CASTELLANOS | CONSEJERO SUPLENTE |
| C. BERARDO VALENCIA CERVANTES | CONSEJERO SUPLENTE |

H. Daniel Ramirez Henéndez
 H. J. Reyes Salcedo Gutiérrez
 H. Agustín Estrada Mendoza
 H. Ramón Flores
 H. Luis Vera Hernández
 H. María Juana Márquez Ramírez
 H. Cecilio Zamora Reyes
 H. Ramón Alberto Ayala Gómez
 H. Yesenia González Loza
 H. Alma Delia León Díaz
 H. José Guadalupe Vega Castellanos
 H. Berardo Valencia Cervantes
 H. Daniel Ramirez Henéndez
 H. J. Reyes Salcedo Gutiérrez
 H. Agustín Estrada Mendoza
 H. Ramón Flores
 H. Luis Vera Hernández
 H. María Juana Márquez Ramírez
 H. Cecilio Zamora Reyes
 H. Ramón Alberto Ayala Gómez
 H. Yesenia González Loza
 H. Alma Delia León Díaz
 H. José Guadalupe Vega Castellanos
 H. Berardo Valencia Cervantes
 H. Daniel Ramirez Henéndez
 H. J. Reyes Salcedo Gutiérrez
 H. Agustín Estrada Mendoza
 H. Ramón Flores
 H. Luis Vera Hernández
 H. María Juana Márquez Ramírez
 H. Cecilio Zamora Reyes
 H. Ramón Alberto Ayala Gómez
 H. Yesenia González Loza
 H. Alma Delia León Díaz
 H. José Guadalupe Vega Castellanos
 H. Berardo Valencia Cervantes



J. G. P. O. R. V. P. E. D. W. J. S. S. S. J. G. P. O. R. V. P. E. D. W. J. S. S. S.

MAY C MF



Agradeciendo la atención al presente oficio, envío un cordial y quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

LIC. LUIS NAVARRO MARTÍNEZ
COORDINADOR DE AGENTES, DELEGADOS Y COMITES CIUDADANOS

Recabí
10/14/25
07/10/2025

Jesus Domeli H.

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio señaló: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación del inciso a) del noveno punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de trece Regidores presentes, tenemos once votos a favor, dos votos en contra y cero votos en abstención.-----

GUADALUPE DE JESUS JAGUE

MARICOME





C. MARÍA JUANA MÁRQUEZ RAMÍREZ
 C. CECILIO ZAMORA REYES
 C. RAMÓN ALBERTO AYALA GÓMEZ
 C. YESSENIA GONZÁLEZ LOZA
 C. ALMA DELIA LEÓN DÍAZ
 C. JOSÉ GUADALUPE VEGA CASTELLANOS
 C. GERARDO VALENCIA CERVANTES

CONSEJERO PROPIETARIO
 CONSEJERO PROPIETARIO
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJERO SUPLENTE

SEGUNDO.- Se exhorta al Consejo de Participación Ciudadana y Gobernanza para el Municipio de Poncitlán, Jalisco, para los efectos correspondientes, para que activen, implementen y ejecuten, en la realización de sus actividades, esto para dar cumplimiento a sus acciones de acuerdo a la capacidad presupuestal que se les asigne.

INCISO B) DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS.-----

El Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, comentó: en este punto, se anexo de manera digital a la presente iniciativa, y se agregaron los dos convenios de los cuales les solicito se dispensa la lectura si es así les doy una breve explicación de lo que es el convenio, preguntarles, ¿Si se dispensa la lectura a los convenios?---

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA DE LA LECTURA-----

Continuo el uso de la voz, el Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, en donde mencionó: ambos convenios son en consecuencia a una fuerte inversión que se hizo en la Administración pasada, en la planta de Poncitlán, y Cuitzeo, mediante la coordinación del Gobierno Municipal y CEA Jalisco, con esta inversión se utilizó tecnología de punta en el tratamiento de las aguas residuales de ambas plantas tratadoras, y precisamente para su funcionamiento y que siga operando de manera habitual se requiere de la coinversión municipal de un 10 % de lo que se genere, que año a año lo hemos hecho, la administración pasada hizo lo mismo, se sugiere que para que siga operando las plantas de la mano del CEA, que es la única que opera en este municipio sea de esta manera la coinversión, esperemos que en un futuro todas nuestras plantas sean operadas por el CEA. La iniciativa consiste en lo siguiente:

Jesus Gomez H.
 [Signature]

[Signature]



MQR:CMF

JOSÉ GUADALUPE VEGA CASTELLANOS
 [Signature]





1 DE 3



Poncitlán

OFICIO.- SIN/241/2025.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- 23 DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2024.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37 fracciones II, X, XV, 41, 47 fracciones III, IV, 50, y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo, por medio de la cual:

“SE APRUEBE Y AUTORICE; SUSCRIPCIÓN Y FIRMA, DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADAS EN LA DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO; EN CABECERA MUNICIPAL (PONCITLÁN) CON CAPACIDAD DE 65 LITROS POR SEGUNDO Y EN DELEGACIÓN DE CUITZEO CON CAPACIDAD DE 12 LITROS POR SEGUNDO, CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”.

Lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES

I. El artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, establece que el municipio es libre y la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; que éste tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

II. Son obligaciones y facultades de los ayuntamientos, en relación con los normativos 37 fracciones II, VIII, 38 fracciones II, V y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; atender la Seguridad Pública en todo el Municipio, la paz, el orden público; entre otras, en coordinación con la Federación y el Estado.

III. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, párrafo primero, establece que “los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.”

IV. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, indica que es obligación de los Ayuntamientos aprobar y aplicar las disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa de acuerdo, en su modalidad de Disposición administrativa, al Pleno del H.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'ADMSTR', 'Jesus Domeli H.', and other illegible signatures.

MARI LMF

Página 61 de 67 JUAN CARLOS DE JESUS J. GARCIA



2 DE 3



Poncitlán

Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO EN LO SUCESIVO "LA CEAJ" Y EL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LAS PARTES", CONVIENEN EN CELEBRAR LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS Y DEDICADAS A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN ALCANCE DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO.

SEGUNDO. – "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A ESTABLECER UN FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA SU MUNICIPIO, PARA SER EJERCIDO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DE UN 10% DIEZ POR CIENTO EN BASE AL COSTO DE OPERACIÓN ANUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN ALCANCE DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO, EL CUAL SE ENCONTRARÁ GARANTIZADO MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE SEÑALE EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO PARA TALES FINES EN LOS TÉRMINOS DE LEY, QUIEN DEBERÁ NOTIFICAR A "LA CEAJ" DE SU CUMPLIMIENTO DE FORMA ANUAL.

TERCERO. – "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SEÑALADOS EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA, PARA CONCLUIR PRECISAMENTE EL 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2027.

CUARTO. – "LAS PARTES" ACUERDAN QUE DERIVADO DEL PRÓXIMO CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A GESTIONAR CON LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN, PARA QUE SE PREVEA LA AUTORIZACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CELEBRACIÓN DE UN NUEVO CONVENIO A PARTIR DEL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2027, PARA EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN ALCANCE DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO.

QUINTO. – SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUE FIRMEN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS Y

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the name 'Jesus domei H.' written vertically.



MARICME

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.



3 DE 3



Poncitlán

CONSIDERADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2025; Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.
SÍNDICO MUNICIPAL.

recibido

2:40 pm
05/10/25

Jesus d omeri H

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, señaló: antes de someter a su votación comentar que estamos esperando que las nuevas dos plantas tratadoras que están a punto de construirse, la de San Miguel Zapotitlán, y Santa Cruz el Grande, vengan con esa misma iniciativa que el CEA ayude a operarlas, a sabiendas que realmente el costo de las plantas de tratamiento son elevadas, aunque afortunadamente la planta de tratamiento de la cabecera ha bajado mucho su costo por los paneles solares, eso ha beneficiado mucho en bajar el costo de la energía eléctrica.-----

La **Regidora C. Hildelisa Arce**, preguntó: el que esté en funcionamiento una planta de tratamiento como esta con una capacidad de 65 lt. por segundo, ¿Cuánto le viene costando al municipio, existe un aproximado?

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, respondió: ahorita solo estamos pagando sueldo al personal, es lo único que esta costando, de cierta forma como si los estuvieran capacitando para más adelante dejarnos la responsabilidad total.-----



Página 63 de 67

MAY: CMF





Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, con la aprobación **del inciso b) del noveno punto del orden del día de asuntos varios**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **trece** Regidores presentes, tenemos **trece** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **inciso b) del noveno punto del orden del día de asuntos varios**, por mayoría calificada.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Jesús Domeli H.' and 'M. G. T. C. M. F.'.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA			
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza.

Los siguientes Puntos de Acuerdo.

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO EN LO SUCESIVO "LA CEAJ" Y EL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN,



Página 64 de 67
M. G. T. C. M. F.

Handwritten signature: GUADALUPE IBARRA





JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LAS PARTES", CONVIENEN EN CELEBRAR LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS Y DEDICADAS A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN ALCANCE DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO.

SEGUNDO. – "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A ESTABLECER UN FONDO DE INVERSIÓN EN INFRESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA SU MUNICIPIO, PARA SER EJERCIDO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DE UN 10% DIEZ POR CIENTO EN BASE AL COSTO DE OPERACIÓN ANUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN ALCANCE DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO, EL CUAL SE ENCONTRARÁ GARANTIZADO MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE SEÑALE EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO PARA TALES FINES EN LOS TÉRMINOS DE LEY, QUIEN DEBERÁ NOTIFICAR A "LA CEAJ" DE SU CUMPLIMIENTO DE FORMA ANUAL.

TERCERO. – "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SEÑALADOS EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA, PARA CONCLUIR PRECISAMENTE EL 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2027.

CUARTO. – "LAS PARTES" ACUERDAN QUE DERIVADO DEL PRÓXIMO CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A GESTIONAR CON LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN, PARA QUE SE PREVEA LA AUTORIZACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CELEBRACIÓN DE UN NUEVO CONVENIO A PARTIR DEL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2027, PARA EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN ALCANCE DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO.

QUINTO. – SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUE FIRMEN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS Y CONSIDERADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Página 65 de 67
M98,CMF
JESUS DOMELI H.



OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

10.- DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó lo siguiente: continuando con el décimo punto del orden del día, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, gracias regidores. -----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:38 nueve horas con treinta y ocho minutos, del día 10 diez del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo:

 <hr/> C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ. Presidente Municipal.	  <hr/> C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA Regidora
 <hr/> C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS. Síndico	 <hr/> C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO Regidora



José Lomeli H.

C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ HERNÁNDEZ

Regidor

Maricarmen

C. MARICARMEN MÚÑOZ FLORES

Regidora

C. Antenor Enciso Santiago

Regidor

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES

Regidora

Guadalupe de Jesús

C. J. GUADALUPE DE JESÚS URCINO

Regidor

C. ARTURO SALCEDO IBAROLA

Regidor

C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNÁNDEZ

Regidora

C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS

Regidora

C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ

Regidor

C. HILDELISA ARCE

Regidora

C. JAVIER ZAMORA REYES

Secretario General.

